

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de marzo de 2015, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, por el que se notifica a las actuaciones previas a la resolución del contrato de arrendamiento que se cita en la localidad de Cádiz.

Intentada sin efecto la notificación personal en la vivienda social procede notificación de estas Actuaciones Previas a la Resolución del contrato a través de Edictos.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se han iniciado Actuaciones Previas a la Resolución del contrato de arrendamiento de fecha 27 de octubre de 2014 contra doña M.ª Ángeles García Galván, sobre la vivienda perteneciente al Grupo CA-0984 Cuenta 112, en la localidad de Cádiz, sita en C/ Barbate, 60 Triplicado, bajo A:

- Como consecuencia de un incumplimiento contractual de carácter esencial y básico como el no ocupar de forma habitual y permanente la vivienda que tiene adjudicada, incumpliendo así la función social que la misma tiene asignada.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Las actuaciones previas a la Resolución del Contrato, se encuentra a disposición del interesado en la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sita en C/ Dr. Herrera Quevedo, 5-1.º, 11010 de Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Finca	Municipio (Provincia)	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante
CA-0984/112	27765	CÁDIZ	C/ Barbate 60 Triplicado Bajo A	M.ª Ángeles García Galván

Cádiz, 5 de marzo de 2015.- El Director, Francisco Hidalgo Guzmán.